



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

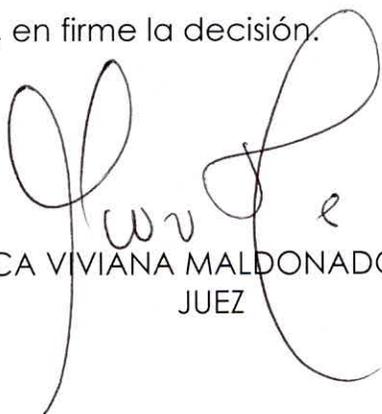
PROCESO No. 110014003066-2019-01055-00  
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 23 ENE 2023

En atención al memorial del apoderado de la parte actora, entréguese y páguese los depósitos judiciales por la suma de \$1'900.000,00 Mcte., al representante legal de la demandante conforme al acuerdo de pago visto a folio 67, dado que el proceso terminó por pago total de la obligación el 22 de julio del 2021.

Archívese el expediente, en firme la decisión.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTA D.C  
SECRETARÍA  
Bogotá D.C. 24 ENE 2023 HORA 8 A.M.  
Por ESTADO N° 009 de la fecha fue notificado el auto anterior.  
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaria